

JA-LPN26/OM-2018

Lugar, hora y fecha: En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 10:00 horas del día 17 de Diciembre del año 2018, se reunieron en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Procedimientos, de la Oficialía Mayor, ubicada en la siguiente dirección: Edificio 7 de Diciembre, plaza central, andador héroes No. 193, entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de Enero, segundo piso, colonia Centro; los servidores públicos, y personas participantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, para llevar a cabo la reunión de aclaraciones a las bases y anexos de la licitación pública nacional No. LPN26/OM-2018 relativa a la "Adquisición de vales canjeables por pavos naturales congelados y por pollos navideños para los diferentes eventos donde asista el C. Gobernador del Estado."-----

Diligencias: Para dar inicio al acto, se manifestó a los asistentes, que la junta de aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta a todas y cada una de las dudas que fueren planteadas, respecto de las bases de la presente licitación y sus anexos, en el entendido de que aquellas que sean debidamente aclaradas y originen se agregue algún concepto, se modifique algún término o especificación a las mismas, serán las únicas que se tomarán en cuenta.-----

Participantes: La Convocante hace constar que para éste acto se recibió escrito por vía electrónica, de la empresa Súper San Francisco de Asís S.A. de C.V., quien presenta las siguientes preguntas:

1.- En referencia al sobre 1 Requisitos Técnicos punto VI, donde dice:
Original de sus Estados Financieros del ejercicio inmediato anterior, a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones firmados por el contador responsable, anexando su cédula profesional.

MI PREGUNTA ES:

¿Puedo anexar copia simple de los Estados Financieros y el original que sea solo para cotejo?

La convocante aclara que: si, puede entregar copia simple y el original para el cotejo correspondiente.

2.-En referencia al sobre 1 Requisitos Técnicos punto XXX, donde piden que el licitante deberá presentar muestra física del vale, el cual deberá contener lo siguiente:

- Que cuente con protección de seguridad
- Que contenga un código de barras
- Que contenga la ubicación de los centros de canje autorizados

MI PREGUNTA ES:

Por la gran cantidad de centros de canje No es posible anexar en el cuerpo del vale todas las direcciones, se puede eliminar este requisito.

La convocante aclara que: no, deberá contener al menos un centro de canje.

Por parte de la convocante aclara:

1. Clausula Decima, numeral V. de la bases de la licitación dice: "Copia legible de su declaración provisional correspondiente al mes de noviembre del año en curso a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, realizada ante la Secretaria..."

Debe decir: Copia legible de su declaración provisional correspondiente al mes de noviembre del año en curso, realizada ante la Secretaria...

La Convocante informa a los asistentes que la copia del acta debidamente firmada, se les hará llegar a la dirección de correo electrónico que proporcionaron en la lista de asistencia, a través de las direcciones de correo oficial: https://unidadoperativaom@gmail.com, ó unidadoperativa.om@groo.gob.mx, así mismo se les solicita su confirmación cuando hayan recibido el acta.-----


JA-LPN26/OM-2018

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente junta de aclaraciones, siendo las 10:15 horas del día que lleva por fecha la presente actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan, los que en ella intervinieron.-----

"Por la Oficialía Mayor"



Mariana Gómez Solís
Jefa del Departamento de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor.



Lic. Karen Paulina Buenfil Partida
Jefa del departamento de Normatividad, en
representación de la Dirección Jurídica y de
Acceso a la Información de la Oficialía Mayor

"Por la Secretaría de la Contraloría"



Francisco Lima Xoc
Auditor del Órgano Interno de Control
de la Oficialía Mayor.


"Por el área técnica"



Miguel Alberto Colorado Lázaro
Director Administrativo de la
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOS)



Lic. Daniel Alberto Rosado Gallareta
Encargado de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios
Generales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
(DIF)



María Isabel Pérez Romero
Asesora de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Rural y Pesca (SEDARPE)